

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
: 338,155 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: DIVERSAS REUNIONES
: 28/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3478	30/06/2010	19,610
FACTURA	3482	12/07/2010	104,317
FACTURA	3484	12/07/2010	192,864
FACTURA	3485	12/07/2010	21,364

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		145,291
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		192,864
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	145,291	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	192,864	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	145,291	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	192,864	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		338,155
Sumas Iguales		676,310	676,310

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000	215-24-01-007-002-000			
Presupuesto Vigente	22,178,000	10,750,000			
Total Comprometido	8,936,996	8,291,539			
Saldo x Comprometer	13,241,004	2,458,461			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39045

Pucón
MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE CONTROL
CHILE DEL SUR DE CHILE



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : CABAÑAS
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
Nº 003485

S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha, 12 de Julio de 20 10
 Señor(es): Municipalidad de Pucón RUT.: 69 191600-6
 Dirección: Av. O'Higgins 487 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro: Servicio Público Guía Nº:
 Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
5	pate. platos derech.	1200	6000
100	tomador derech.	50	5000
3	servilleta Elit	300	900
1	terno mescape	3290	3290
2	Kg. Azucar	590	1180
100	vasos derech.	50	5000
1	te bolsa	430	430

CANCELADO
 CH/

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRCC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº
 DEVENGADO Nº 4078
 DECRETO Nº
 Desc 2% - 436
21.364

ORDEN Nº 1314

SON: veinte y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos
 NETO \$ 17.952.-
 19% IVA \$ 3.412.-
 CANCELADO, de de 20 de 20
 TOTAL \$ 21.364.-

Nombre: Jessette Mora Firma: [Firma] RUT.:
 Fecha: 12 de Julio de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
5	Paquetes	Platos Desechables
100	Unidades	Tenedores
3	Paquetes	Servilletas
1	Unidad	Tarro Nescafé
2	Kilos	Azúcar
100	Unidad	Vasos Desechables
1	Caja	Te en Bolsa

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
19/07/2010	12:00	Avda. Bdo. O'Higgins N° 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Ceremonia Entrega Becas Municipales	Coctail Ceremonia

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N°003485	12/07/2010	Sergio Colipe Hermosilla	\$ 21.364.-

IV. OBSERVACIONES

**MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL
ENCARGADA BECA MUNICIPAL**

PUCÓN, 19 de Julio del 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001314

OBLIGACION Nro 3525

Pucón, 08 de Julio de 2010 .-

SR.(ES) DIRECCION COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 FONONO LOS PELLINES 210
 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00194	5.00	PAQUETE	PLATOS MEDIANO DESECHABLES	1,200.000	6,000
SU00217	100.00	UNIDADES	TENEDOR DESECHABLES	50.000	5,000
SU00125	3.00	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	300.000	900
SU00020	1.00	TARROS	CAFÉ NESCAFÉ	3,290.000	3,290
SU00011	2.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	590.000	1,180
SU00100	100.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50.000	5,000
SU00095	1.00	CAJAS	TE EN BOLSAS.	430.001	430
				SUB-TOTAL	18,319
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	18,319
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	3,480.67
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001437				TOTAL	21,800
DESTINADO A CEREMONIA ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 77-220489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

21,800



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 Municipalidad de Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 280-sew



Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1322

PUCÓN, 06 JUL 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro.2461 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El Programa denominado "**Entrega de Becas Municipales para Enseñanza Superior 2010**" de fecha 01 de Junio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprobado en Decreto Exento N°1204 de fecha 10 de Junio de 2010.-

3.- El Decreto N°2286, del 30 de Diciembre de 2009, que aprueba el Reglamento de Becas y sus modificaciones sancionadas y aprobadas en la Ordenanza Municipal, por el Honorable Concejo Municipal, en Acuerdo N°10, de la sesión N° 186, de fecha 30 de Diciembre de 2009.

4.- La Planilla de Alumnos Becados Emitida por la Comisión Becas de Enseñanza Superior año 2010 y firmada por todos sus miembros.-

5.- El Memorando N°264 de fecha 07 de julio de 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario a Dirección de Administración y Finanzas, que solicita traspaso de Fondos de Item alimentación.

6.- El Decreto Exento N°1315 de fecha 05 de Julio de 2010, que autoriza al administrador Municipal Sr. **RICARDO ROMO ENRIONE**, a firmar "Por Orden de la Sra Alcaldesa".

7.- Las atribuciones que confiere la ley N°18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por disposiciones de la Ordenanza Municipal se establece la entrega de Becas de Enseñanza Superior con Presupuesto Municipal.-
- 2.- Que la Municipalidad requiere presentar públicamente los beneficiarios de la Becas del presente año con el objetivo de promover la transparencia del proceso.-
- 3.- Que se ha dado cumplimiento cabalmente al procedimiento selectivo de los alumnos postulantes del presente año por lo que procede hacer entrega efectiva del apoyo económico a los beneficiados.-

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el **"Programa Ceremonia de entrega de Becas Municipales para Enseñanza Superior 2010"** de fecha 06 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- 2.- Impútese al área de Gestión 04 Programas Sociales "Becas Municipales" por **\$50.000.-**(cincuenta mil pesos).-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra Alcaldesa"


Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


Ricardo Admo Enrione
RICARDO ADMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
Vº Bº CONTROL

RRE/GMP/GHLL/MCFF/mcff

DISTRIBUCION:

-Oficina de Partes
Finanzas
Tesorería
Archivo Dideco



Municipalidad de Pucón

*Dirección De Desarrollo Comunitario
Departamento Social*

PROGRAMA CEREMONIA DE ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES PARA ENSEÑANZA SUPERIOR 2010

I.-

FUNDAMENTACIÓN:

Tal como se señalara en el Programa "ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES PARA ENSEÑANZA SUPERIOR 2010", aprobada en Decreto Exento N° 1204, de fecha 10 de Junio de 2010

Con el objetivo de transparentar el proceso selectivo, presentar a la comunidad los alumnos beneficiados y hacer entrega en forma efectiva de la ayuda económica, es que se ha Programado para el día 08 de Julio del año en curso, una Ceremonia de Entrega de Certificado de Becas y sus respectivos cheques con presencia de alumnos, padres, funcionarios involucrados y autoridades comunales.-

Dicho evento se llevará cabo en el Salón Auditorium de la Municipalidad a partir de las 18:30 horas.

Para la ocasión se contará con la participación de un número artístico de la Casa de la Cultura.-

Se dispondrá de un Cóctel para atención de los asistentes

II.-

OBJETIVOS:

- 1.- Apoyar a los alumnos de escasos recursos de la comuna en su formación profesional a través de la entrega efectiva de Beca Municipal para Enseñanza Superior.-
- 2.- Reforzar los esfuerzos de grupos familiares de escasos recursos para mejorar la calidad de vida de sus hijos a través de la formación profesional.-
- 3.- Transparentar el proceso de selección de beneficiados con Beca Municipal al entregar el aporte en dinero en forma pública.-

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Ceremonia se realizará en el Salón Auditorium de la Municipalidad a contar de las 18:30 horas.

Dará inicio a la Ceremonia el Himno de Pucón y breve reseña de la iniciativa municipal de generar recursos para ser destinados a Beca Municipal

Luego se solicitará a un alumno renovante de Beca que exprese unas palabras respecto de la importancia del beneficio recibido por parte de la Municipalidad.-

Se procederá a entregar el Certificado de Beca y documento respectivo a alumnos renovantes.-

Se presentará número artístico de Casa de la Cultura de Pucón.-

Se entregará certificado de Beca y documentos respectivos a los alumnos beneficiados por primera vez con Beca Municipal y a los alumnos Becados ITUR.-

En nombre del Municipio se ofrecerá la palabra a la Sra. Alcaldesa, luego de las cuales se entregarán simbólicamente becas especiales de tipo social definidas por la Comisión Becas.-

Finaliza con cóctel a los asistentes

IV.-

REQUERIMIENTOS:

* **Apoyo Comunicacional y Difusión**

Toma de impresiones e imágenes del evento

* **Equipos e implementos**

Amplificación Municipal

Pendones

Podium

Banderas

* **Insumos Coctel**

V.-

PRESUPUESTO:

Becas	\$15.000.000.-
<i>Aprobados previamente en Decreto N°1204 de 10 de junio de 2010</i>	
Equipos e Implementos Municipales	\$0
Insumos Cóctel	\$50.000.-

TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA CEREMONIA	\$50.000.-
---	-------------------



MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL
ENCARGADA PROGRAMA BECAS MUNICIPALES

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, 06 de Julio de 2010



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : **CABAÑAS**
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
Nº 003482

S.I.I. - VILLARRICA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha, 13 de Julio de 2010
 Señor(es): Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6
 Dirección: Av. O Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro: Servicio Público Guía Nº:
 Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA** **DEBE**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
	<u>Quios Nº 21433-21434-21435-21436-21437</u>		<u>106.445.-</u>
		<u>Desc 2%</u>	<u>- 2.128.-</u>
			<u>104.317.-</u>

CANCELADO

M. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO 3851
 FECHA ENTRADA 14/7/2010
 FECHA SALIDA
 DEPTO.:

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIR. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº
 DEVENGADO Nº 4077
 DECRETO Nº

ORDEN N° 1309

SON: Veinte cuatro mil trescientos diez y siete pesos
 NETO \$ 87.661.-
 19% IVA \$ 16.656.-
 TOTAL \$ 104.317.-

Cancelado de de 20
 Nombre: TRANETTE MANA Firma: [Firma] RUT.:
 Fecha: 12 de Julio de 2010 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
GUIA DE DESPACHO**

Nº 021433

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011

Fecha, 09 de Julio de 20 10
Señor(es): Municipio de Pucón RUT: 291916006
Giro: Servicio Público Factura Nº:
Dirección: Av. Oxipirin 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
Sírvase recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
5	kg. leche polvo	3150	15.750
1	Medina	1100	1100
6	Mermelada	580	3480
3	Quaker	470	1540
2	Ayúcar	670	1340
1	bolsa primavera	1100	1100
4	Cocho guiso	450	1800
1	Jurel	920	920
3	Doc. Huevos	1440	4320
1	kg. lenteja	1390	1390
1	Aveja	890	890
1	poroto	1340	1340
			35.220

Nombre: JEANETTE MONA RUT: [REDACTED] Firma: [Signature]

Fecha: 09 de Julio de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABAÑAS
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
GUIA DE DESPACHO**

Nº 021434

**S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011**

Fecha, 09 de Julio de 20 10
Señor(es): Señorita Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6
Giro: servicio Público Factura N°: _____
Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Sírvase(n) recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
3	peu mezado	250	750
1	semole + 400 gr.	680	680
3	Kp. Muz	990	2970
3	fideos + 300 gr.	550	1650
3	holluina 400 gr.	550	1650
2	U. Aceite vegetal	1390	2780
3	jugo de lechón	990	2970
3	Kp. sal	300	900
1	bevela	340	340
1	oregano	280	280
2	Beurmo + 1 Kg.	630	1260
			15.980

Nombre: Jeanette Mora RUT.: _____ Firma: [Firma]
Fecha: 09 de Julio de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCÓN
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
GUIA DE DESPACHO**

Nº 021435

**S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC. 2011**

Fecha, 09 de Julio de 20 10
Señor(es): Mun. Municipalidad de Pucón RUT: 69191600-6
Giro: Servicio Público Factura Nº:
Dirección: P. Oxipirun 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
Sirva(n)se recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
4	kg. carne vacuna	4890	19.560
2,5	kg. tinta pollo	2160	5400
4	kg. tomate	790	3160
1	pkg. cilantro	300	300
1	diolo cong.	1100	1100
1	pkg. Selenio go	650	650
2	lechugas	490	980
1	repollo	690	690
6	pepino	300	1.800
3	kg. zucchini	450	1.350
1	Coliflor	690	690
			<u>35.680</u>

Nombre: Janette Mora RUT.: [REDACTED] Firma: [Signature]
Fecha: 09 de Julio de 20 10 Lugar: Municipalidad
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABAÑAS
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
GUIA DE DESPACHO**

Nº 021436

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC. 2011

Fecha: 09 de Julio de 20 10
 Señor(es): Municipio Municipalidad de Pucón RUT.: 69181600-6
 Giro: Servicio Público Factura Nº: _____
 Dirección: Av. O Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Sírvase recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	kg. Arvejo comp.	1100	1100
2	kg. Lechuga	420	840
2	kg. Zapallo	550	1100
2	kg. Morrones	300	600
5	kg. Papas	250	1250
2,5	kg. Manzana	450	1125
2	kg. Morayta	380	760
2	kg. Kiwi	450	900
1	kg. Peces	650	650
2	kg. Plátano	450	900
2	kg. Ciruela	390	780
			<u>10.025</u>

Nombre: Jessette Mau RUT.: _____ Firma: [Firma]
 Fecha: 09 de Julio de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
GUIA DE DESPACHO**

Nº 021437

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011

Fecha: 09 de Julio de 20 10
Señor(es): Municipalidad de Pucón RUT.: 68191600-6
Giro: Servicio Público Factura Nº:
Dirección: N. O Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Sirva(n)se recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
2	kg. Uvas	920	1840
1	Molle Ajo	650	650
5	Margarina 250 gr.	550	2750
1	pete. vienesa	2640	2640
2	Acelga 250 gr.	380	760
3	perizil	300	900
			<u>9.540.-</u>

Nombre: Jeanette Mora RUT.: [REDACTED] Firma: [REDACTED]

Fecha: 09 de Julio de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE